



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **730/91**

Salta, 19 de Diciembre de 1.991  
 Expediente Nro.: 12.066/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Caracterización química y funcional del salvado de arroz y su aplicación en diferentes preparaciones alimenticias", elaborado por la alumna MARCELA ELIZABETH LACHENICHT, L.U. Nro.:22.713; de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.26 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 30 de Diciembre de 1.991 a horas 16:30 de la alumna MARCELA ELIZABETH LACHENICHT, L.U. Nro.:22.713, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
- Lic. ALICIA QUINTANA DE GROSSBERGER
- Lic. MIRYAM HAYDÉE FADEL
- Lic. MERCEDES OUTES HORTELOUP

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia al señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ora  
 1/11

  
 MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO



  
 Lic. MONICA CORDERO DE CADENA  
 DECANO